

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Carlos Morchón Collado.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D^a. Lucía Guerra Coloma.

CONCEJALES:

D^a. Elena García Buey.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Roberto Martín Casado.

D. Santiago Pellejo Santiago.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

D^a. Inmaculada Sánchez Sánchez

D. Jesús María García Ruiz.

D. Fidel Ulloa Gutiérrez.

AUSENTES:

D. Amador Aparicio Prado.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,00 horas del día 11 de septiembre de 2013, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 24 de julio de 2013, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLICITUD INCLUSION PLANES PROVINCIALES 2014.-

Dada cuenta de la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2014 publicada en el B.O.P. de Palencia nº 79 de 3 de julio de 2013, y teniendo presente la Ficha Técnica redactada al efecto por el aparejador municipal, D. Javier Moreno García, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Santiago Pellejo Santiago, portavoz del grupo socialista se alegra de que el grupo de gobierno haya tenido en cuenta la petición de la obra que su grupo formuló el año pasado para incluir en Planes Provinciales, añadiendo que el solicitar esta obra va a suponer una disminución en el gasto corriente del Ayuntamiento, a lo que contesta el Sr. Alcalde que el año pasado no se solicitó esta obra por estar pendientes de la redacción de una

auditoria en materia de iluminación, y una vez redactada la misma, se procede a solicitar la inclusión de la obra que se va a solicitar a Planes Provinciales de 2014, añadiendo que es idea del grupo de gobierno continuar en años próximos con la reforma del alumbrado en el Casco Viejo y en Ciudad Jardín.

Tras lo anterior, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión (12 concejales de los 13 que componen la Corporación), lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Aprobar la Ficha Técnica redactada para la participación en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2014.

2.- Solicitar la inclusión de obras en los Planes Provinciales de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2014, de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

- **Primer Lugar: REFORMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS URBANIZACIONES LOS OLMILLOS Y CALABAZANOS** en Villamuriel de Cerrato, con un presupuesto de contrata de 290.238,63 €, financiando la parte correspondiente al Ayuntamiento con fondos propios.

El importe de la obra solicitada por esta Entidad Local excede en 96.282,63 € la cantidad total que le ha sido asignada por la Diputación Provincial de Palencia en la convocatoria de Planes Provinciales de 2014, comprometiéndose el Pleno a asumir íntegramente dicho exceso, así como cualquier otro exceso de gasto derivado de modificaciones, liquidaciones, incrementos de obra, errores del proyecto o cualquier otra circunstancia que incrementen el coste final de la obra sobre el precio de adjudicación.

3.- Comprometerse a aportar la cantidad que le corresponda a este Ayuntamiento para sufragar y llevar a efecto el Plan Provincial de la Diputación Provincial de Palencia para el año 2014, así como el exceso de la cantidad asignada por la Diputación Provincial de Palencia en la convocatoria de Planes Provinciales de 2014 por importe de 96.282,63 €, así como a aportar los terrenos necesarios para la realización de las obras que se concedan y las autorizaciones y elementos para el emplazamiento y ejecución de las citadas obras.

4.- Este Ayuntamiento NO ha solicitado ni percibido ninguna otra ayuda para el mismo fin, siendo el último presupuesto aprobado por el mismo correspondiente al ejercicio 2012 y prorrogado para 2013 de 3.957.113 € en gastos y de 4.462.785,16 € en ingresos.

El porcentaje de la partida relativa a la pavimentación (en caso de que se trate de obra en el ciclo hidráulico) es del 0 % del coste del presupuesto de ejecución material de la obra, según consta en la Ficha Técnica.

Las obras relativas a sustitución o instalación de equipos de calefacción y/o producción de agua caliente sanitaria en edificios de titularidad pública que utilicen energías renovables, la partida relativa a los equipos es del 0 % del coste del presupuesto de ejecución material de la misma.

5.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para realizar la solicitud motivante de este acuerdo.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 18 horas y 5 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos Morchón Collado.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.